Presidencia
del
Senado de la Nación

DPP-06/18

Buenos Aires, 02 de marzo de 2018.

VISTO:

las comunicaciones cursadas por los señores Presidentes de los distintos bloques políticos de esta H. Cámara; y

CONSIDERANDO:

la facultad otorgada oportunamente a esta Presidencia;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DEL H. SENADO DE LA NACION,

D E C R E T A :

Artículo 1°- Desígnanse para integrar la Comisión Bicameral Permanente Interparlamentaria Argentino-Mexicana (ley 26.381) a los señores Senadores que se mencionan a continuación:

- UÑAC, José R.
- CASTILLO, Oscar A.
- DURANGO, Norma H.
- GONZALEZ, Nancy S.
- CREXELL, Lucila

Art. 2°- Dese cuenta oportunamente al H. Senado, notifíquese al Poder Ejecutivo nacional y a la H. Cámara de Diputados.

Art. 3°- Comuníquese.

H. SENADO DE LA NACION ARGENTINA